



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00853271- -UNC-ME#FP

VISTO

La solicitud de licencia presentada por la Profesora María José Ferrero desde el 15.10.2025 hasta el 18.10.2025; y

CONSIDERANDO

Que dicha licencia se solicita para asistir al IX Congreso Internacional de Psicología del Tucumán con sede en la Facultad de Psicología del Tucumán.

Que se adjunta la documentación probatoria correspondiente.

Que la Dirección del Departamento de Personal informa IF-2025-00858466-UNC-DPE#FP que la Profesora Ferrero reviste en un cargo interino de Profesor Asistente con semidedicación en la a Cátedra A de Psicología del Desarrollo Infantil y que la licencia solicitada puede encuadrarse en el Art. 50° inc. 3), del Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS N°1222/14, "Asistencia a reuniones de carácter académico".

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E

Artículo 1°: Comisionar a la Profesora María José Ferrero (Legajo 48.646) para que en el período del 15.10.2025 al 18.10.2025 asista al IX Congreso Internacional de Psicología del Tucumán en la Facultad de Psicología del Tucumán; y otorgar licencia con goce de haberes, por el mismo período, en su cargo interino de Profesor Asistente con semidedicación en la a Cátedra A de Psicología del Desarrollo Infantil; encuadrándose la misma en el Art. 50° inc. 3), del Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS N°1222/14, "Asistencia a reuniones de carácter académico".

Artículo 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

